

**INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE COLGATE PALMOLIVE DEL  
ECUADOR S.A.I.C. RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2008**

A los accionistas de COLGATE PALMOLIVE del Ecuador Sociedad Anónima Industrial y Comercial:

El presente informe anual sigue los requerimientos detallados en la Resolución N° 92.1.4.3.0013 dictada por el Superintendente de Compañías el 11 de Agosto de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y que se encuentra en la actualidad vigente.

**1. Cumplimiento de objetivos:**

El año 2008 fue un año de muchos retos para la compañía en el que se experimentaron cambios externos que impactaron negativamente nuestros costos, tales como: incrementos significativos en el precio de las principales materias primas, así como cambios en las legislaciones existentes.

En la segunda mitad del año, la crisis económica mundial, junto a la disminución del precio del petróleo y la caída considerable de las remesas fueron factores que afectaron considerablemente la economía del país.

Sin embargo, el estar atento a los diferentes cambios del entorno y la agilidad en la adaptación de nuestras estrategias y tácticas implementadas durante el año, nos permitió concluir el año con excelentes resultados.

**2. Situación económico-política del país**

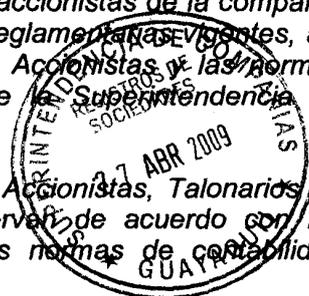
El año 2008 ha sido un periodo de muchos cambios en el aspecto económico. El gobierno Ecuatoriano ha tomado varias medidas de orden social como el aumento del subsidio de desarrollo humano, plan de tarjeta de descuentos en la canasta familiar, subsidio de vivienda, aumento de salarios con efecto retroactivo etc., las cuales han generado una inflación al final del año 2008 de 8.83%. El producto interno bruto creció 5.3% según las cifras del Banco Central.

En el Referéndum celebrado el pasado mes de Septiembre se ratificó la aceptación a la nueva Constitución y con esto, el apoyo al Presidente. Se celebrarán nuevas elecciones presidenciales en Abril 2009.

**3. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.**

Se deja constancia que tanto los administradores como los accionistas de la compañía han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas de las normas societarias de la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La correspondencia, Libros de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones y Libros de Contabilidad en general se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.



#### **4. Aspectos administrativos/legales/laborales.**

*Se mantuvo los controles administrativos necesarios para mejorar la eficiencia en el manejo del capital de trabajo y para controlar en la medida de lo posible los gastos fijos de la compañía.*

*En el área laboral no hemos tenido ningún contratiempo ni reclamación de ningún tipo que hayan sido objeto de preocupación en la empresa.*

*Por otro lado, en el aspecto legal-procesal, la compañía no ha tenido ningún tipo de contingencias que merezcan destacarse.*

#### **5. Situación financiera.**

*En el año 2008, las estrategias implementadas nos permitieron alcanzar resultados extraordinarios, logrando no sólo alcanzar, sino superar los objetivos propuestos para este año, duplicando de esta forma la utilidad neta después de impuestos respecto al año 2007.*

#### **6. Destino de las utilidades**

*El Balance y el Estado de Resultados de la compañía reflejan una utilidad neta luego del pago del 15% en concepto de participación de los trabajadores y del pago del impuesto a la renta de US\$9,488,777.47 (Nueve millones cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos setenta y siete con 47/100 dólares de los Estados Unidos de América), la misma que pongo a disposición de los accionistas a fin de que éstos resuelvan el destino que les corresponda.*

#### **7. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor**

*Se deja constancia que durante el año 2008, tanto los administradores como los accionistas de la compañía han cumplido con las normas legales en materia de propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo con lo que establece la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento de aplicación.*

#### **8. Recomendaciones**

*En virtud de lo expuesto, conmino a los señores accionistas a poner en ejecución todos nuestros esfuerzos y talentos para lograr los objetivos de venta y rentabilidad que nos hemos propuesto para el siguiente periodo económico de la compañía.*

*Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.*

*Muy atentamente,*

*Karen A Paulino*

*Karen Paulino de Arosemena  
Vicepresidente*

